Facultad de Información y Comunicación
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY
San Salvador 1944
11200- Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22
fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Proyecto de extensión sobre archivos militares FIC – UDELAR

UNA MÁQUINA (CASI) PERFECTA

El SID como usina de inteligencia y soporte de la represión durante la dictadura militar

Nilo Patiño
Luciano Costabel
Samuel Blixen

Colaboradores

Nadia Amesti
Edward Braida
Leonardo Cardozo
Sofía Sánchez

Septiembre 2018

Este trabajo se lleva a cabo en el marco del proyecto de Extensión Universitaria "***Sistematización, tratamiento y difusión de la información digital vinculada con las investigaciones en materia de graves violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente y terrorismo de Estado***", aprobado para la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República en su llamado Derechos Humanos 2017.

-Profesor Adjunto Samuel Blixen, Sección Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC– Grado 3 efectivo.

-Asistente Lic. Betania Núñez, Sección Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC – Grado 2 – referente de este proyecto.

-Profesor Adjunto Magíster Fabián Hernández Muñiz, Departamento de Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información del Instituto de Información de la FIC – Grado 3 interino – referente de este proyecto.

-Profesor Msc. Juan José Cabezas, Instituto de Computación. Facultad de Ingeniería. Profesor Emérito.

-Profesor Agregado Dra. Ing. Adriana Marotta, Grupo de Concepción de Sistemas de Información. Instituto de Computación. Facultad de Ingeniería - Grado 4 efectivo , referente de este proyecto.

-Profesor Adjunto Magister Ing. Fernando Carpani, Grupo de Concepción de Sistemas de Información. Instituto de Computación. Facultad de Ingeniería -Grado 3 efectivo – referente de este proyecto.

-Profesor Agregado Dra. Ing. Lorena Etcheverry, Grupo de Concepción de Sistemas de Información. Instituto de Computación. Facultad de Ingeniería -Grado 3 efectivo.

El acervo documental fue aportado por el Grupo de Trabajo Verdad y Justicia (GTVJ)

Se autoriza la reproducción total o parcial, siempre que se consigne la fuente.

El Servicio de Información de Defensa (SID) constituyó, durante la última dictadura cívico militar, el centro de información nacional, interior y exterior de más alto nivel dentro de la estructura general de las Fuerzas Armadas (FFAA). En consecuencia, siendo el núcleo del aparato de información, fue el encargado de practicar un control sobre la sociedad, caracterizado por la minuciosa represión y vigilancia. Además, brindaba la inteligencia de nivel estratégico necesaria para el funcionamiento de todo el sistema, mediante la centralización de la información recolectada, destacándose la proveniente de los organismos públicos intervenidos.

Para aplicar el modelo económico, político, social y cultural que había comenzado a ser concebido a partir de su designación en la lucha "antisubversiva" (1971), los militares necesitaron adaptar su función estrictamente castrense a una noción que ampliara sus márgenes de acción. Se estableció así que las FFAA debían *"apoyar y tomar a su cargo los planes de desarrollo que les fueren asignados, realizando obras de conveniencia pública (...)"*[1], lo que les permitió, en la ambigüedad redactada, justificar que, a los efectos de cumplir con esa misión, resultaba necesario la creación de un sistema militar que, *"integrado a la organización institucional civil"*[2], les permitiera *"mantenerse permanentemente informadas e intervenir en la formulación de objetivos nacionales, tanto en el área de la seguridad como del desarrollo".*[3]

Dicha doctrina tenía como resultado inevitable la expansión de las estructuras violentas, las de castigo y represión, en la medida en que el "desarrollo" estaba sujeto a la concepción económica neoliberal (emanada de la universidad de Chicago, impuesta a todos los regímenes de seguridad nacional en el continente) que postulaba el principio del éxito del libre mercado, siempre y cuando no operaran fuerzas que distorsionaran su desarrollo fluido y armónico. Los sindicatos, con sus exigencias salariales, y los partidos políticos que impulsaban fórmulas de justicia social, debían ser controlados y/o eliminados para que no interfirieran en aquella armonía del libre mercado. El castigo y la represión podían convivir, en el discurso, con el augurio de la seguridad ciudadana y del civismo, que se retomarían luego de eliminados los elementos sociales que la amenazaban.

Para ello, el sistema estableció: "*organismos de dirección, organismos de información, organismos de asesoramiento, planificación y supervisión, organismos de ejecución y organismos de apoyo",* para "*intervenir en cooperación con los distintos organismos estatales vinculados al desarrollo económico y social* , *a fin de cumplir las tareas" de "brindar seguridad al desarrollo".*[4]

En dicha organización, el SID fue transformado en el organismo central, rector, de información e inteligencia dentro de toda la estructura, teniendo la misión de "*elaborar la inteligencia al más alto nivel nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contrainformación que desarrollen los diversos organismos especializados existentes en el país".*[5] Junto con el Estado Mayor Conjunto (ESMACO) -principal organismo de asesoramiento, planificación y evaluación- fue la columna vertebral del sistema que le permitió a la Junta de

1 Ley Orgánica Militar, año 1974, art. 3
2 "Política de la República", año 1974, pág 33
3 Ibid. pág 33
4 Ibid. pág 33
5 Ley Orgánica Militar, año 1974, art. 18

Comandantes en Jefe (JCJ) -máximo organismo de dirección- mantener el control del país durante todo el período.

Por la importancia adjudicada al SID, en la Ley Orgánica Militar de 1974 se estableció que su director debía ser un oficial superior, y que el organismo pasaba a depender directamente de la JCJ, *"constituyendo el órgano de asesoramiento específico con que esta cuenta, para satisfacer los requerimientos de información y contrainformación"*[6]. Aunque se presume que ya en 1971 dependía directamente de esa Junta y no del Ministerio de Defensa, como fue definido en su decreto de creación en 1965.

Tales medidas no hacen más que reafirmar la jerarquía del organismo y su amplio radio de acción en su tarea específica de inteligencia y contrainteligencia, por encima de cualquier agencia con función similar, departamento, incluso División de Ejército o cualquier otra fuerza. Esa tarea específica no impedía que el SID realizara, con un criterio de selectividad, operaciones militares "antisubversivas".

Conocimiento total del enemigo

Para la eficiente lucha contra la subversión primero, y aplicado luego cuando el régimen militar se instaló en el poder, el SID desarrolló un dispositivo de inteligencia con el fin de generar un conocimiento total sobre el enemigo (su organización interna, los elementos que lo componían, su alcance, cómo, cuándo y dónde operaba, hasta quienes los apoyaban de forma inorgánica) y en base a ello, elaborar una estrategia para su sometimiento. Esa estrategia surgía del esquema elaborado a partir de la información primaria que se recogía. Calificado como "orden de batalla" (cuadro 1), el esquema de la organización que se reprimía, y la composición de sus integrantes, estaba en permanente elaboración y actualización; la tarea no culminaba hasta que estuvieran identificadas las personas, los organismos y los hechos en los que había participado.[7]

6 Ibid. art. art. 18

7 A modo de ejemplo: el MLN transformó su estructura a lo largo del tiempo. Al comienzo se organizó en grupo, después en columnas y finalmente en regionales. El "orden de batalla" elaborado por los militares también fue modificándose ante los cambios, de modo que, en cierta medida, el esquema siempre estaba abierto.

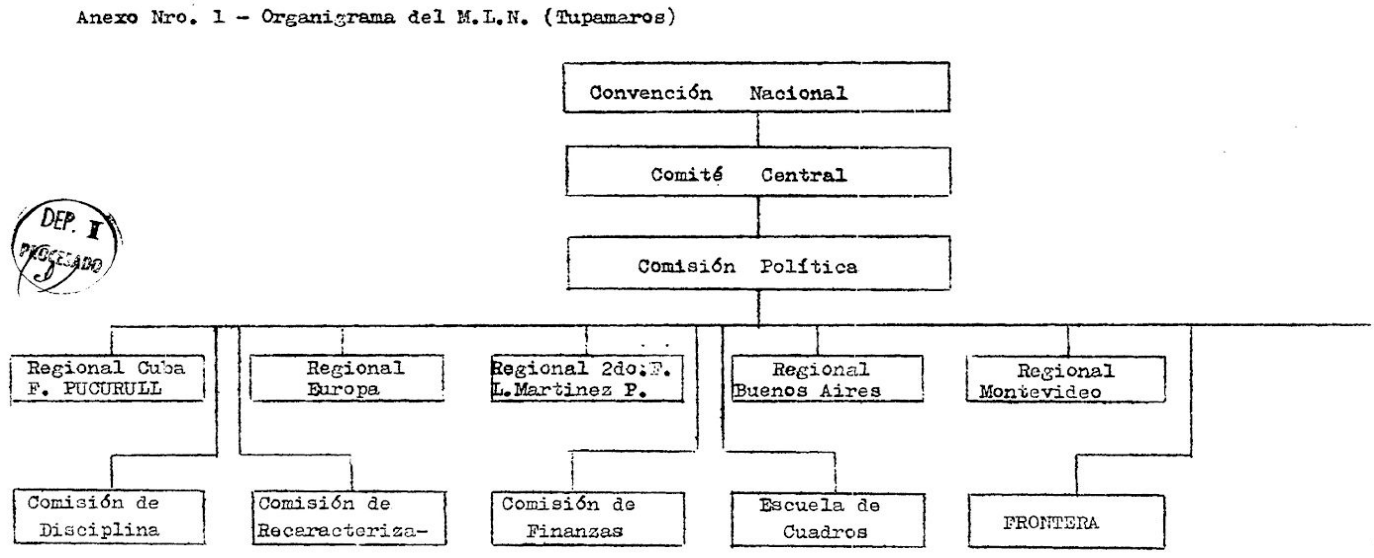

Cuadro1: Organigrama del MLN, 1974. Archivo Berrutti, rollo 804, imagen 2327.

De esta forma, bajo la consigna de la aplicación del poder a través de un procedimiento del saber, generaron una extensa red de información que buscó "*establecer un único e integrado sistema con la participación de todos los elementos asignados a estas tareas* (de inteligencia) *dentro de cada una de las fuerzas*"[8]*, para* penetrar en todas las capas de la sociedad a lo largo del país, incluso en el exterior, con el fin de controlar y doblegar al enemigo.[9]

El SID, por su jerarquía, representaba el núcleo central de la información procesada y era el encargado de coordinar y planificar *"todas las actividades de información y contrainformación desarrolladas por los diversos organismos especializados existentes en el país"*[10]. Para su efectivo cumplimiento, tuvo a su disposición toda la estructura de las FFAA y después de 1973 -cuando se creó el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) y se designaron oficiales en las distintas

8 Ley Orgánica Militar, año 1974, art. 18

9 Fuera de fronteras el SID tuvo un papel protagónico en la persecución de los opositores a la dictadura que se habían exiliado. Basta nombrar los asesinatos de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo, Willian Withelow y Manuel Liberoff; los "fusilados de Soca", los interrogatorios y torturas en Automotoras Orletti; las extradiciones clandestinas de detenidos desde Buenos Aires, incluidos los dos vuelos reconocidos con el traslado de más de 40 personas, la mitad de los cuales permanecen desaparecidos, en lo que tiene que ver con Argentina. O el plan frustrado de asesinar al congresista estadounidense Edward Koch en Washington, siguiendo el esquema que la DINA chilena aplicó para eliminar al ex canciller Orlando Letelier.

10 Ley Orgánica Militar, año 1974, art. 18

reparticiones públicas- se apoyó en la completa maquinaria del Estado.

Respecto a los oficiales designados en las reparticiones públicas, el director del SID era el encargado de coordinar su actuación para las tareas de información. Complementariamente, la JCJ ordenó que todos *"los integrantes de las FFAA designados a cualquier título para prestar servicio en organismos ajenos al M.D.N*.**"**[11] constituían agentes primarios de información del SID y debían informar sobre *"cualquier tópico"* a ese organismo.[12] De hecho, los oficiales asignados a los órganos de dirección civil en las empresas públicas y en la Administración, fueron agentes del SID.

Para cerrar el circuito, los Jefes de Policía en todos y cada uno de los departamentos eran coroneles designados como "delegados" departamentales del SID, e informaban sobre los asuntos de su interés, sin necesidad de reportarse al Ministro del Interior.[13]

Insumos para la represión

El sistema integrado de información fue aplicado para la elaboración de las estrategias represivas. La represión realizada como respuesta a los "atentados" contra la "Seguridad Nacional" tuvo plena cobertura legal desde 1971, cuando se asignó a las FFAA la lucha contra la subversión. La batería de leyes y normativas aprobadas contra la sociedad para dar margen de maniobra a la acción militar, permitió la vigilancia de todos los espacios bajo su control. En los hechos, significó la legitimación del despliegue de control y represión por parte de los militares. Es a partir de 1972, con la ley del estado de Guerra Interna y la ley de Seguridad del Estado, que esto se lleva a cabo plenamente y constituye la antesala del golpe de 1973.

La inteligencia se centró en las organizaciones sindicales, políticas, sociales y religiosas, que representaban una amenaza a la Seguridad Nacional. Por ello, las agencias de inteligencia (SID, E II, N-2, A-2, OCOA, DNII, Ca.C/Inf de E, FUSNA)[14] realizaban informes detallados sobre las distintas organizaciones actuantes. Estas agencias eran dirigidas por el SID, que fijaba la estrategia de inteligencia y además dirigía aquellas operaciones que consideraba particularmente importantes, ya fuera por la jerarquía de las personas involucradas o por la relevancia de las informaciones que eventualmente podrían obtenerse.

---

11 "Política de la República", año 1974, pág 35

12 Los "agentes primarios" eran los oficiales de las Fuerzas Armadas, designados a cualquier título, fuera del ministerio de Defensa (es decir, quienes actuaban en todos los niveles restantes del Estado, que quedaban militarmente subordinados al SID).

13 Archivo Berrutti, rollo 804, imagenes 208 y ss. Se trata de la lista completa de oficiales de las Fuerzas Armadas que integraban organismos del Estado en 1974. Ver anexo documental.

14 El E II era el departamento de inteligencia del Estado Mayor del Ejército; el N-2, la inteligencia del Estado Mayor de la Armada; el A-2, la inteligencia del Estado Mayor de la Fuerza Aérea: y las unidades especiales de cada arma para la lucha antisubversiva era: el FUSNA (Fusileros Navales) en la Armada; la Ca de C/Inf. (Compañía de Contrainformación) para el Ejército, USACBL (Unidad de Servicio Aeronáutico Capitán Boiso Lanza) para la Aviación. El OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) jugaba un papel especial: en principio era un órgano que respondía a cada una de las cuatro divisiones de Ejército, cuyo jefe es el segundo comandante de la división, con grado de coronel. Pero, a su vez, su misión excedía el ámbito específico de cada división y cumplía un papel de coordinación.

En función de los informes recibidos, el SID realizaba una apreciación de la situación de cada una de las organizaciones -se consideraban antecedentes, situación actual, análisis y conclusiones-. Finalmente los resultados eran enviados a las agencias para su conocimiento y como insumo para la elaboración de las estrategias represivas particulares; la estrategia más general definía un orden de prioridades: el objetivo de aniquilar o anular a cada organización se realizaba según un cronograma, que empezó con el MLN y siguió con las restantes.

Las evaluaciones de las organizaciones "subversivas", a los efectos de la represión y de la designación del responsable de llevarla a cabo, tomaban en cuenta la incidencia coyuntural de cada una. Así, entre 1972 y 1974, el objetivo principal de la represión para el SID fue el MLN. Una vez desarticuladas las principales estructuras de dicha organización, la inteligencia represiva se centró en el PC -finales de 1975-; hasta ese entonces la responsabilidad de su represión había quedado a cargo del la Dirección Nacional de Inteligencia y de la Guardia Metropolitana. A modo de ejemplo: en abril de 1975, el capitán Tabaré Acuña, de la Compañía de ContraInformación, comunicaba al Departamento I del SID que *"se tiene información de que actualmente no existen los círculos* (de la Juventud Comunista) *como tales pues el funcionamiento es a nivel de toda la seccional pero la última palabra está al decir del Departamento 2 de la DNII, ya que en este departamento tienen aproximadamente 90 detenidos de la UJC y del Partido"*[15]

La prioridad de desarticulación de las distintas organizaciones, establecida en base a su rol coyuntural y/o estratégico, aplicaba para todo el territorio y todos los organismos: el general Gregorio Álvarez, jefe de la División de Ejército IV, firmaba un parte especial de información en julio de 1974 en el que consignaba que un detenido, interrogado en el Batallón de Infantería N.º 11, de Minas, por orden del Departamento E II (informaciones) del Estado Mayor del Ejército (EME), "*dispone la concurrencia a OCOA y ésta la concurrencia a la Guardia Metropolitana, que es la que centraliza todo lo referente al PC"*.[16] A fines de 1975 se lanzó la Operación Morgan y el Partido Comunista pasó a ser el centro de la represión por una nueva evaluación de la inteligencia militar. A efectos de visualizar la forma de operar, conviene señalar la secuencia de grandes golpes que la dictadura asestó a diferentes organizaciones: en 1972 la represión se centró en el MLN; en abril-mayo de 1973, contra el Partido Comunista Revolucionario (PCR), especialmente en el interior; en julio, detención de dirigentes sindicales de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), en octubre-noviembre, contra los Grupos de Acción Unificadora (GAU): en abril-mayo de 1974, nuevamente contra el MLN; en diciembre, nuevamente contra el PCR, en Montevideo; en abril de 1975, contra el Movimiento Marxista (MM) en Montevideo y en Maldonado, en marzo-abril, operativo Dragón contra el MLN y la JCR en Buenos Aires; en mayo, operación Conejo contra el MLN. Una vez finalizada la Operación Morgan (enfocada especialmente en atacar a las direcciones políticas, y los aparatos financiero y militar del Partido)[17] la represión se volcó sobre el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) en 1976; contra los GAU en 1977; la Unión Artiguista de Liberación (UAL),[18] hacia fines de 1977 y principios de 1978, y después nuevamente contra el PC y la UJC. La estrategia de concentrarse en un solo enemigo a la vez no era totalmente excluyente

15 Archivo Berrutti, rollo 640, imágen 076.

16 Archivo Berrutti, rollo 640, imágen 076.

17 Los nombres en clave hacen referencia a alguna particularidad que solo conocen aquellos que los pusieron en circulación. El significado de Operación Morgan ha merecido diversas especulaciones. Una sugiere que se refiere al pirata Morgan; otra, puesto que el aparato financiero del partido fue el centro de la represión en ese momento, indica que el nombre clave tendría relación con la banca Morgan.

18 La UAL se formó en el exilio, en la Argentina en 1975, y estuvo integrada por tupamaros, GAU, socialistas, PCR, y por Enrique Erro y Zelmar Michelini.

en el tratamiento de las demás organizaciones, ni fue aleatoria en su selección y en modo alguno de aplicación esquemática.

La producción de inteligencia -esto es, el análisis de todos los documentos y de toda la información, la identificación de personas y de domicilios- exigió en el caso de la Operación Morgan una planificación y preparación que insumió al SID más de un año, teniendo su punto de arranque en la incautación del fichero general de afiliados del Partido Comunista, a raíz de la detención del secretario general, Rodney Arismendi, en mayo de 1974.[19]

Pero esa intensiva tarea de preparación (más teniendo en cuenta el compacto pero exiguo personal de mando) no impedía la producción de inteligencia: en diciembre de 1974, un año antes de puesto en funcionamiento el plan Cóndor, oficiales del SID operaron en Argentina colaborando en el desmantelamiento de la Junta Coordinadora Revolucionaria, tarea que concluyó en marzo de 1975[20]. El Mayor José Gavazzo elevó a la dirección del SID un informe sobre los resultados de la campaña y particularmente sobre la detención y muerte de uruguayos.[21] Y en abril de ese mismo año prepararon una emboscada en el barrio del Cerro contra militantes del MLN, muchos de los cuales habían regresado de Argentina; estuvo precedida y continuada por acciones coordinadas de seguimientos, allanamientos y detenciones. Esos operativos están registrados en documentos del Archivo Berrutti y de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y son de los escasos documentos rescatados que permiten acceder al conocimiento detallado de la manera en que la inteligencia planificaba las operaciones.[22]

Como se ha explicado, el conocimiento minuciosamente detallado del enemigo resultaba imprescindible para la planificación de las operaciones. Ese nuevo concepto fue introducido en 1971 por el entonces director del SID, Cnel. Ramón Trabal, al impulsar una reorganización interna, a efectos de *"proporcionar a las FFAA toda la información posible acerca del enemigo que se les había ordenado combatir"*.[23] De manera que permitiera una óptima organización del caudal de información, siendo fácilmente accesible para su conocimiento y utilización. Esa tarea fue asignada al Departamento I.

---

19 Un Memorándum de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) describe las actuaciones que llevaron a la detención de Arismendi y a la incautación del archivo. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Oficio 625, julio 30 de 1974.

20 La JCR estuvo integrada por el argentino Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el chileno Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), el boliviano Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el MLN uruguayo.

21 Archivo Berrutti, rollo 716, imágenes 712 y 713.

22 Ibid. Rollo 643, imagen 2460 y ss.

23 L. de Adì Bique, págs. 153 A y 153 B.

Organigrama del Servicio de Información de Defensa[24]

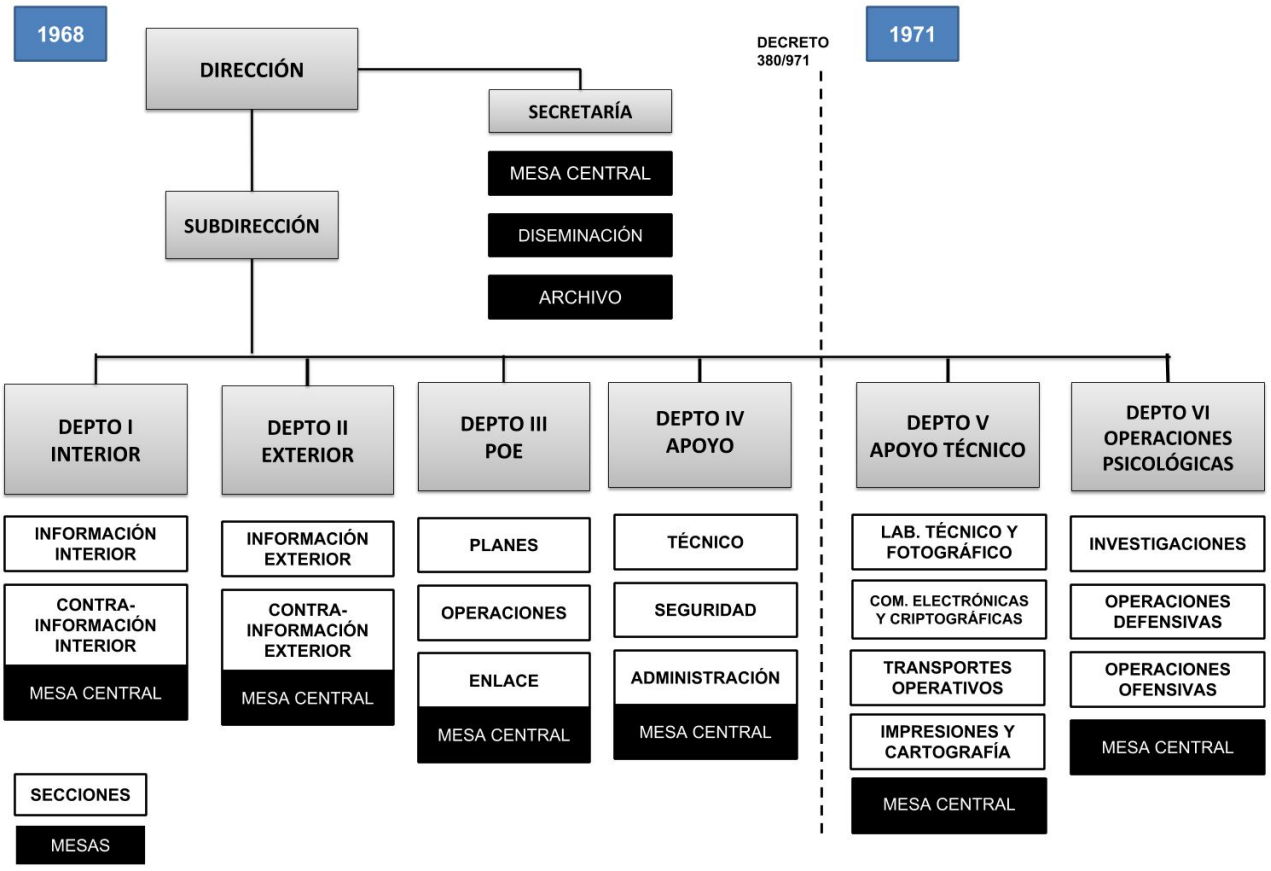

Desde la reforma al reglamento de funcionamiento interno en 1971, el SID funcionó con seis departamentos: el Departamento I (Interior), el Departamento II (Exterior), el Departamento III (Planes, Operaciones y Enlace), el Departamento IV (Apoyo), el Departamento V (Apoyo Técnico) y el Departamento VI (Operaciones sicológicas).[25] La tarea básica de acumulación de información fue asignada al Depto. I, que era el encargado de *"coleccionar y procesar los informes necesarios para el conocimiento de la situación interna del país, sobre todos los aspectos que afecten a la Seguridad Nacional".*[26] En él se encontraba el Archivo, la Sección Analistas y *"el fichero biográfico central del departamento"*. Era el lugar donde se acumulaba físicamente toda la información recabada y se procesaba a los efectos de que sirviera de base de datos para sustentar la inteligencia y sus estrategias.

El Depto. II (Exterior) coleccionaba y procesaba los informes de la situación internacional sobre todos los aspectos que afectaran a la Seguridad Nacional, pero no realizaba operaciones en el exterior. Tenía un fichero biográfico central del departamento. El Depto. III (Operaciones) producía inteligencia para las operaciones represivas, la mayoría encubiertas, tanto en el país como en el

[24] Organigrama elaborado en base al reglamento de funcionamiento interno del SID de 1968 y sus modificaciones en el año 1971 (decreto 380/971).

[25] Reglamento del Servicio de Información de Defensa, decreto 25.002 del 22 de junio de 1971. Ver anexo documental.

[26] Reglamento del Servicio de Información de Defensa, año 1968, art. 13. Ver anexo documental

exterior. Su función de "*integrar la confección de los Planes de Información y ContraInformación aprobados por la Dirección"*[27], lo posicionó como uno de los departamentos principales dentro del SID. Independientemente del archivo central, el Departamento III alimentaba su propio archivo operativo.

El Depto. IV (Apoyo) daba sustento material a todas las operaciones. El Depto. V (Apoyo técnico) era responsable del laboratorio fotográfico, las comunicaciones electrónicas y criptográficas, transportes operativos, impresiones y cartografía. El Depto. VI (Operaciones Sicológicas), planificaba operaciones "defensivas" y "ofensivas" para incidir en la opinión pública. Un ejemplo de "operación defensiva" fue la participación de agentes uruguayos que se hicieron pasar por periodistas para desvirtuar las denuncias de Wilson Ferreira Aldunate en conferencias de prensa en Estados Unidos.[28] Otro ejemplo, pero de una "operación ofensiva" fue la teatralización de una supuesta invasión de guerrilleros, mediante un allanamiento en Shangrilá, para la que se obligó a detenidos a participar en la farsa, y con conferencias de prensa donde se mostró armamento supuestamente incautado en operativos irreales . Esta acción sicológica pretendió, en octubre de 1976, impedir el corte de la ayuda militar estadounidense, con "pruebas" de que la guerrilla seguía activa.[29]

Inteligencia y represión

Para la ejecución de las operaciones planificadas, representadas tanto en forma de "*misiones propias de ubicación y detención de terroristas de importancia superior dentro de las organizaciones"* como de persecución y de obtención de información, el Departamento III tuvo a su disposición y bajo su mando a los grupos operativos de las distintas fuerzas, a las direcciones policiales y a los organismos dedicados exclusivamente a las operaciones antisubversivas. También conformó grupos con la finalidad de efectuar operaciones especiales, comandadas directamente por el jefe del Departamento III cuando la importancia lo requería. Esas operaciones tenían el objetivo de detener militantes de peso de las organizaciones y realizarles *"interrogatorios y lograr nuevas detenciones, como también la incautación de armamento, explosivos y especialmente escondrijos".*

"El suscrito (teniente coronel Welner Roballo, jefe del Departamento I, explica a su subordinado, mayor Herrero que) *habló con el teniente coronel Gavazzo quien aclara que el infiltrado en la red de enlace* (de la Policía) *es un comunista que trabaja para las Fuerzas Armadas, y los que figuran como colaboradores, son colaboradores de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, esta información no debe ser pasada a fichas, utilizándose, solamente, en forma interna. Firmado: teniente coronel Welner Roballo".*[30]

---

27 Ibid., art. 15

28 Archivo Berrutti, rollo 611, imágenes 1249-50

29 Testimonio de Enrique Rodríguez Larreta en el juicio argentino contra la Junta de Comandantes en www.desaparecidos.org/nuncamas. .

30 Archivo Berrutti, rollo 611, imágen 127 y 128.

Esta aclaración corrige un parte especial de Información de OCOA, firmado por el general Esteban Cristi, jefe de la División de Ejército 1, que atribuía a unos colaboradores del SID la cualidad de comunistas infiltrados en la Policía. En realidad, el SID había destinado al sector del Hospital Militar donde estaban internados presos políticos a un detenido que después se convirtió en colaborador, a los efectos de que pasara información. Este episodio refleja las diferencias de jerarquía entre el SID, que respondía a la Junta de Comandantes en Jefe, y el OCOA, que dependía de la División de Ejército 1. Mientras el OCOA era un aparato estrictamente represivo, el SID operaba a nivel nacional e internacional, en la producción de inteligencia, en el control de organizaciones y ciudadanía, y también en la realización de acciones militares.

Pese a la diferencia jerárquica, el SID tenía a nivel operativo una estrecha vinculación con el OCOA1 [31](encargado de la zona de Montevideo y Canelones). En el Comando de la División de Ejército I se encontraban la Mesa Central de Operaciones (MCO) y la Mesa de Radio ECO (Enlace, Comunicación Operativa), operadas por OCOA; que se encargaba, por territorialidad y jurisdicción (División de Ejército I) de coordinar las operaciones, liberar zonas y dar autorización para operar dentro de su territorio. Para que la coordinación y sincronización de las distintas agencia de inteligencias se lograran con efectividad, el SID en su sede, llevaba a cabo reuniones semanales (todos los viernes).

En el interior del país, donde no existía la red operativa y de información desarrollada en la capital y zona metropolitana, los oficiales del SID se trasladaban en comisión hacia las distintas unidades militares, donde coordinaban con el Departamento E II del Estado Mayor del Ejército. En dichas comisiones permanecían días, semanas o meses, según se requiriera. Las misiones realizadas eran fundamentalmente de asesoramiento, instrucción, detención y búsqueda.

El asesoramiento se centraba en *"las tácticas del enemigo, la enseñanza de la mejor forma de contrarrestarlas, información sobre el armamento de que disponían"* y la información individual conocida acerca de todos los principales integrantes de organizaciones terroristas. Por su parte, la instrucción se centraba en cómo realizar interrogatorios, aunque los oficiales del SID también interrogaban a los detenidos cuando sabían o sospechaban que poseían información valiosa; el oficial interrogador solía ser un especialista en la organización a la que pertenecía el detenido.

Antes y después del Cóndor

Fuera de fronteras el SID operó en coordinación con los organismos de inteligencia de los países a los que se trasladaban sus oficiales. Fue, junto con la compañía de Contrainformación del Ejército, la principal agencia que operó en el exterior, no solo a nivel de inteligencia (que se realizaba con el auxilio de la estructura diplomática) sino también a nivel de operaciones represivas. La colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores con el SID quedó registrada con reveladora claridad en la orden que el teniente coronel Walter Miralles, jefe de analistas, impartió en setiembre de 1982, al subdirector de Política Exterior de la Cancillerìa, Guillermo Steawrt, *"para el fichaje de todos detenidos y procesados de que se tengan antecedentes màs o*

[31] El Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) operaba a nivel de las Divisiones de Ejército y por tanto había cuatro en total, correspondientes a cada una de las Divisiones.

menos 4.500 personas (…) Relaciones exteriores se podría ocupar de dónde están estas personas. Por ejemplo, traer información sobre: asilados en embajadas extranjeras en Montevideano, exiliados o expulsados de Chile, exiliados o expulsados de Argentina; refugiados en países europeos (CIME) (…) Los ùltimos días del mes o primeros de octubre, se comenzarán las reuniones de trabajo, y sería conveniente nombrar un representante permanente de este ministerio a fin de apoyar este trabajo de larga proyección".[32]

Naturalmente que la colaboración en materia de inteligencia a nivel internacional excedió el ámbito regional; sin embargo, su principal campo de acción fue la región, ya que allí se refugiaban mayoritariamente los uruguayos perseguidos por los militares. Aunque ese relacionamiento data de antes de la creación del Plan Cóndor, es a partir del acuerdo de cooperación firmado en 1975 en Valparaíso, Chile, que se intensifica y se institucionaliza. Para las operaciones en el exterior, el Departamento III contaba desde fines de 1975 con una sección especial, llamada Condorop (Cóndor Operativo), que estuvo en ese año a cargo del entonces mayor José Gavazzo.

La base principal de operaciones del SID en el exterior estuvo ubicada en Buenos Aires, en el centro clandestino "Automotores Orletti", aunque también operó en otros centros: Brigada de San Justo, Quilmes, Banfield, COT 1 (Comando Táctico de Martínez), Superintendencia de Policía Federal, y la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada). La mayoría de los oficiales del SID, o designados por él, viajaban periódicamente a la Argentina para misiones concretas, pero algunos estaban destacados permanentemente: el Mayor Manuel Cordero y el Capitán Ricardo Arab, permanecieron todo el año 1976 en Argentina, el Capitán de Navío, Jorge Tróccoli, otro tanto en 1978 y 1979. Para su actividad en el Plan Cóndor, los oficiales, preferentemente, viajaban y actuaban con documentos falsos y con alias, en forma totalmente clandestina.

Condorop utilizaba una mesa de comunicaciones vía télex que intercambiaba información y pedidos entre los distintos Cóndor, operada por el Departamento V. Argentina era Cóndor 1, Uruguay Condor 5. El tráfico entre ambos fue intenso a partir del golpe de estado en Argentina del 24 de marzo de 1976. Pocos días después, en abril, Cóndor 5 recibió de Cóndor 1 un pedido de antecedentes[33] sobre Manuel Liberoff, Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini; aunque lo firmaba Condor 1 (Argentina) el pedido era solicitado por los oficiales del SID, presumiblemente Cordero y Arab. Michelini y Gutiérrez fueron asesinados el 20 de mayo; Liberoff desapareció un día antes.

El 6 de abril, un mes y medio antes de su desaparición, el coronel José Fons, primer subdirector del SID, solicitaba al jefe del Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, subcomisario Washington dos Santos Aguinaga, los antecedentes de Manuel Liberoff. El teniente coronel Welner Roballo, jefe del Departamento I del SID, advertía que el pedido original de Condor 1 había llegado al Departamento V.[34] Numerosos antecedentes permiten deducir que cuando desde el exterior se solicitaban antecedentes de algún exiliado, incluidos registros dactiloscópicos y fotográficos, el pedido obedecía a razones operativas, es decir acciones represivas.

En diciembre de 1976, Cóndor 1 estaba particularmente interesado en el periodista Jacobo Timerman, que unos meses después fue detenido y permaneció desaparecido hasta 1980. Se

---

32 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Memorándum, s/f. Ver anexo documental.

33 Tales pedidos no se limitaban sólo a los antecedentes ideológicos; incluían registros fotográficos y dactiloscópicos.

34 Archivo Berrutti, rollo 580, imagen 796.

presume que Timerman mantenía vínculos en Uruguay.[35] Un documento desclasificado del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, resulta revelador. El memorándum de conversación entre la responsable de Derechos Humanos de la administración Carter, Patrice Derian, el diplomático Fred Rondon, el encargado de prensa Michael O'Brian y el director del diario bonaerense La Opinión, Jacobo Timerman, el 31 de marzo de 1977, recoge las apreciaciones del periodista sobre la política de derechos humanos de Jimmy Carter y señala: *"él sabe* (Timerman) *que el gobierno está preparando una denuncia en contra suya como 'comunista' y 'vocero de la subversión', y que tomará 'acciones drásticas' (que no especificó) en los próximos meses"*.[36] En realidad, sólo 15 días después de esa entrevista, el general Ramón Camps ordenó su secuestro y traslado a los centros clandestinos de detención Puesto Vasco (en la calle Pilcomayo 51, de la localidad de Don Bosco en Quilmes, provincia de Buenos Aires y en el COT 1, (Comando de Operaciones Tácticas) de la localidad de Martínez, donde probablemente coincidió con uruguayos apresados en diciembre de 1977 y en los primeros meses de 1978, producto de las redadas realizadas por personal del Fusna en Buenos Aires y en la provincia.

A lo largo de 1977 y 1978 se produjeron varios secuestros y traslados clandestinos de argentinos refugiados. En los operativos conjuntos del SID y de la Esma se registraron muertes en enfrentamientos en Montevideo y en Ciudad de la Costa. Las operaciones encubiertas fuera de fronteras contaban con el apoyo de los agregados militares y del personal diplomático, incluidos los embajadores en los diferentes países.

La maquinaria de información al servicio del control

Una vez en el gobierno y con el principal enemigo derrotado, es notorio un cambio en la ejecución de la represión. Hasta 1974 la represión era generalizada, se materializaba en detenciones masivas, allanamientos, rastrillajes y cercos de barrios enteros. Una disposición del general Esteban Cristi, jefe de la División de Ejército I, ordenando que las unidades del Ejército retomaran sus actividades habituales puesto que la lucha antisubversiva sería responsabilidad de los organismos específicos, supuestamente marcaba el cambio cualitativo: los operativos tendieron a ser más planificados, a partir de la producción de inteligencia específica. Los organismos especializados, como el SID y el OCOA, de dimensiones pequeñas pero con oficiales calificados, recurrían al personal de las unidades para la ejecución de las "misiones", pero los grupos se disolvían una vez concretado el objetivo. Sintetizando la experiencia adquirida, a partir de cierto momento los organismos especializados recurrían al personal de los S-2 (inteligencia) y S-3 (operaciones) de cada unidad para formar los equipos operativos circunstanciales.

Por contrapartida, la aplicación de un dispositivo de control general exhibió una expansión que permitió a la dictadura ensanchar sus límites jurisdiccionales, el marco dónde hacer pesar su autoridad, sus competencias y sus funciones sobre la sociedad.

---

[35] El 20 de diciembre de 1976, *"a pedido del subsecretario del Interior, dr. Amondarain, hecho en forma confidencial a Ceibo 1* [el director del SID, general Amauri Prandt], *quien dispuso se pidiera datos a Condor 1 vía Departamento III (capitán Arab)"*. Archivo Berrutti, rollo 611, imagen 903. La documentación no explica por qué Argentina pedía esos datos a Uruguay.

[36] FOIA, Proyecto Argentina, Memorandum of conversation, en The National Archives.

Es así que su ejecución se centró en la organización de lo múltiple, en donde la categorización buscaba reducir las singularidades potencialmente peligrosas para el régimen. Estas operaciones, que transformaban las multitudes confusas y peligrosas en multiplicidades ordenadas, fueron aplicadas por los militares que, mediante la canalización de la tarea en el SID, categorizaron a la ciudadanía para su control.

Para su realización, el Departamento I confeccionó ficheros biográficos donde se registraron antecedentes, relaciones personales, actitudes, opiniones o actividades de las personas registradas. Con la información recabada se clasificaba a cada ciudadano con las letras A, B o C de acuerdo a su adhesión ideológica y al grado de "peligrosidad" que representaba.

Las fichas personales realizadas eran nutridas con la información que se obtenía del procesamiento de los miles de informes, en diversos formatos (Memorándum, Partes diarios de Información, Partes Especiales de Información, Partes Periódicos), que el SID recibía de sus enlaces en todos aquellos organismos no dependientes del Ministerio de Defensa y de los propios agentes de inteligencia. El SID sintetizaba esa información y luego la difundía a quien correspondiera. Además, paralelamente, los oficiales designados para cumplir con tareas de información y contrainformación en las reparticiones públicas, incluidos los organismos de enseñanza a todos los niveles, hacían un relevamiento de todos los funcionarios que allí trabajaban. Se ingresaba toda la información que conocieran sobre la persona relevada; por ejemplo, si era gremialista, simpatizante de un partido o la más mínima información de interés, pasaba a engrosar la ficha personal, junto a los datos y señas obtenidas anteriormente.

En este sentido, para la apertura de una ficha personal bastaba con tener un registro de participaron de algún acto, asamblea gremial o política, figurar en alguna lista gremial o de candidato para determinado cargo, o simplemente haber firmado una petición y que fuera registrado por algún medio. Incluso el hecho de juntarse en el propio lugar de trabajo, en forma asidua, con alguna persona consideraba "indeseable", o hacer un comentario negativo sobre el régimen en general o los militares en particular, era suficiente para que se abriera una ficha.

Si bien el registro personal del "enemigo", organizado en ficheros biográficos, ya era una práctica realizada por las FFAA antes de 1971, el fichaje se multiplicó y generalizó después que asumieron la conducción de la lucha antisubversiva. Es así que, según la documentación del archivos Berrutti, el SID llegó a completar un fichero con datos personales de más de 400.000 personas, en un país con una población económicamente activa de un millón de personas.

Finalmente: era el director del SID, en representación de la Junta de Comandantes en Jefe, quien tenía la autoridad y potestad de decidir sobre las categorías adjudicadas a las personas registradas en los ficheros.[37] Ese poder de decisión sobre la categorización adjudicada le daba, por ejemplo, el poder de determinar si un ciudadano podía presentarse a un cargo público, acceder a una beca, a la directiva de una organización social o de un cuadro deportivo de barrio.[38]

Quién es quién

37 Política de la República. Archivo Berrutti, rollo 794, imágenes 1965 a 1999.

38 Archivo Berrutti, rollo 437, imágenes 247 y 259; rollo 580, imagen 798.

Hay una relación inversamente proporcional entre el pequeño tamaño de su estructura específica y la amplitud y profundidad de la tarea desarrollada. El SID contaba en 1975 con una oficialidad estable de no más de treinta personas. El dato surge de un Memorándum firmado por el coronel José A. Fons, primer subdirector del SID, el 30 de setiembre de 1975, en el que registra los nombres de todos los oficiales integrantes de los diferentes departamentos.

El esquema fue elaborado por Fons a raíz de una solicitud telefónica del C-2 (Inteligencia) del ESMACO. El documento, encontrado en el archivo Berrutti, no establece las razones de tal pedido, que permite conocer el organigrama del SID para 1975. El cuadro 3 es la transcripción del documento original.[39]

La estructura de la inteligencia no se caracterizó por la gran movilidad, como sí ocurre con los distintos destinos en unidades militares. Por norma general, la oficialidad se mantiene en la estructura de inteligencia, aunque, a la interna, los oficiales roten entre departamentos y dependencias, entre otras razones por los ascensos; pero se convierten en especialistas que permanecen en la tarea. En la formación del oficial de inteligencia tuvieron (¿tienen?) un papel fundamental los cursos de especialización de agencias extranjeras. La documentación confirma la participación de oficiales uruguayos en cursos en Argentina, Brasil, Chile, Alemania, Taiwán, y en las bases estadounidenses en la zona del canal de Panamá. Esa participación es conocida en términos generales. Sin embargo, mucho menos conocidos son los cursos que docentes de esas agencias realizaban en nuestro país. Agentes del Mossad (la inteligencia israelí) impartieron cursos en la propia sede del SID, en Bulevar Artigas y Palmar en el año 1982. Y en fechas tan cercanas como 1992, la CIA dictó un curso en la sede de Escuela de Inteligencia del Ejército (EIE).[40]

39 Archivo Berrutti, rollo 99, imagen 532.

40 Legajo personal de Wellington Sarli, págs. 360 y 360B.

ORGANIGRAMA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA año 1975

MEMORÁNDUM (I) No. 100/975

Solicitado telefónicamente, se transcribe a continuación, la lista de Oficiales Generales; Superiores; Jefes y Oficiales Subalternos que estàn de servicio en el Servicio de Información de Defensa a la fecha.

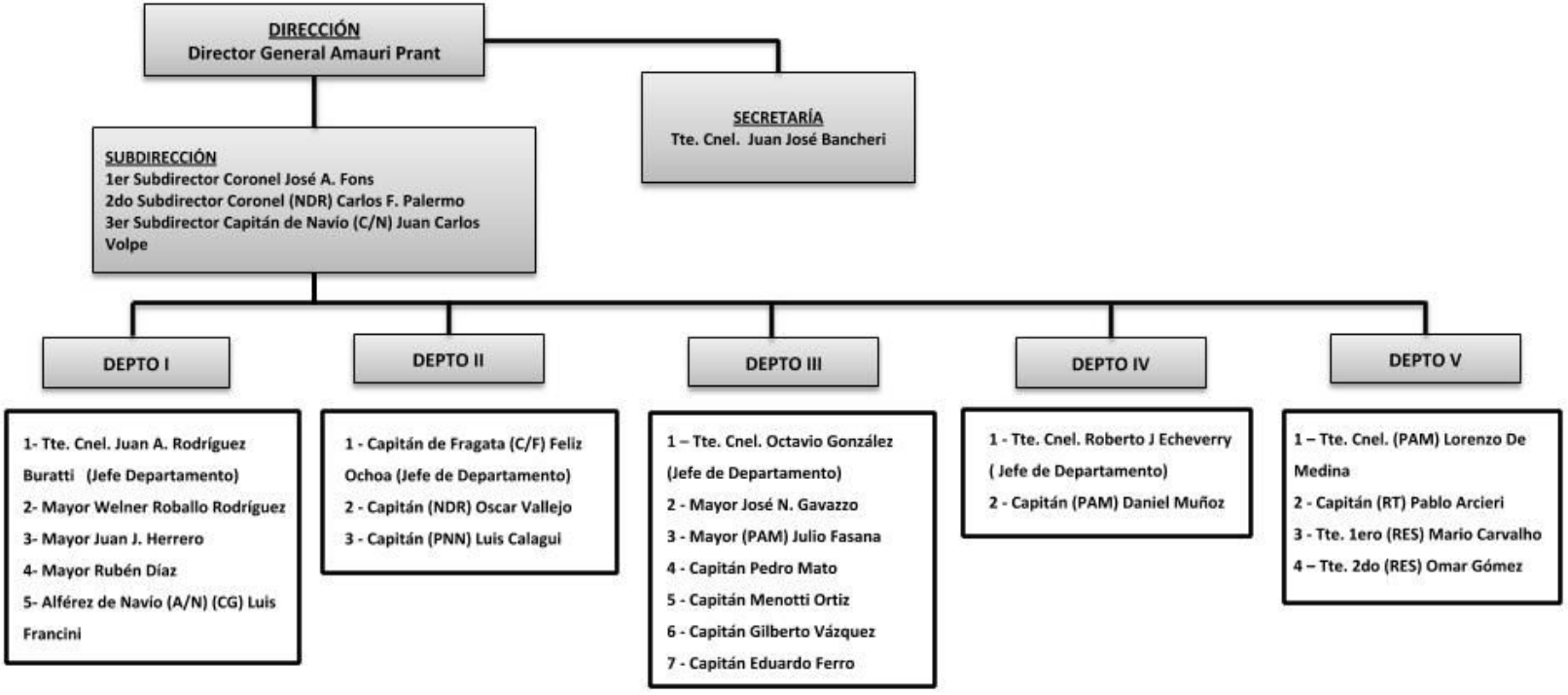

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Subdirector Cnel. José A. Fons

Distribución:

Original - Departamento C-2/ ESMACO
Copia - Departamento I SID

Cuadro 3. Organigrama del SID, año 1975.

Sin contar la activa actuación de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, una lista somera de las principales acciones represivas dirigidas o monitoreadas por el SID a lo largo de 1975[41] da una idea de la responsabilidad de esos oficiales de inteligencia, que aparecen en el organigrama elaborado por Fons:

"20 de febrero. Desaparece en Argentina el tupamaro Washington Barrios, requerido en Uruguay.

"15 de marzo. El Batallón de Infantería N.º 6 inicia en San José un operativo represivo contra el aparato de finanzas y el comité departamental del Partido Comunista. Fueron procesadas 20 personas.

"24 de marzo. *Comienzo en Argentina de la "Operación Dragón" contra el MLN-Tendencia Proletaria. En setiembre, un memorándum del SID firmado por José Gavazzo informa sobre las detenciones realizadas en operativos que continuaron hasta el 5 de abril.*

"4 de abril. En el marco de la Operación Dragón son detenidos en Argentina 21 integrantes del MLN vinculados a la JCR (Junta Coordinadora Revolucionaria).

"12 de abril. La detención de un militante comunista en Minas desencadena un operativo a gran escala en Treinta y Tres contra la Juventud del Partido Comunista . Al 9 de mayo habían sido detenidos 40 jóvenes, entre ellos 29 menores de edad, en el cuartel del Batallón de Infantería N° 10.

"30 de abril. Personal del Servicio de Información de Defensa y de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia inicia el operativo conjunto denominado "Operación Conejo" a cargo del mayor José Nino Gavazzo y el comisario Hugo Campos Hermida. Al 25 de mayo la Operación Conejo registraba tres muertos y 25 heridos

"31 de mayo. Son detenidos ocho militantes del PCR en Uruguay, mientras se recolecta información sobre la reestructura de la organización.

"Setiembre. Son detenidas 11 personas integrantes del PCR, la mayoría estudiantes de la Facultad de Medicina.

"20 de octubre. Se lanza la Operación Morgan contra los aparatos del Partido Comunista.

"29 de octubre. Es detenido en la vía pública el dirigente del Partido Comunista Eduardo Bleier Horovitz, ex responsable de las Finanzas del PC. Recluido en la Casa de Punta Gorda ("Infierno Chico") y en el Servicio de Materiales y Armamento ("Infierno Grande"), desapareció definitivamente.

"30 de octubre. Juan Manuel Brieba, detenido en su domicilio, desaparece después de ser internado en el centro clandestino de detención "300 Carlos".

"2 de noviembre. En la madrugada de ese día, decenas de comunistas secuestrados en los

---

41 Secretaría de derechos humanos para el pasado reciente. Presidencia de la República: "Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos y asesinados políticos.Operativos represivos"**.**

centros de reclusión clandestinos, "300 Carlos R" o "Infierno Chico" (Casa de Punta Gorda, Rambla República de México 5515) y Cárcel del Pueblo (Juan Paullier 1190), finca utilizada por el MLN para retener ciudadanos secuestrados en 1972, que quedó en poder de las fuerzas conjuntas, empiezan a ser trasladados en camiones militares para inaugurar un tercer centro clandestino de detención, que será conocido como "300 Carlos, "Infierno Grande" o "La Fábrica", emplazado en uno (o dos) galpones del Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMA), en los fondos del Batallón de Infantería Blindada Nº 13, en Avenida de las Instrucciones 1325, unidades dependientes del Comando General del Ejército.

"24 de noviembre. El Departamento III (Planes Operaciones-Enlace) del SID da a conocer una lista de 64 integrantes del Comité Central del Partido Comunista".[42]

Al igual que con el significado del nombre en clave "Operación Morgan", existen diferentes versiones sobre el origen del nombre clave "300 carlos" para designar al centro clandestino de detención. En "Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos y asesinados políticos", se consigna: *"El término '300 Carlos' probablemente aludía en clave a Carlos Marx y la asociación con la condición de comunistas de los detenidos. El número 300 seguramente refería a la cantidad de miembros del PCU que debían ser capturados en la ofensiva que las fuerzas militares y policiales intervinientes, coordinadas por OCOA 1, denominaron 'Operación Morgan'"*. Teniendo en cuenta que ya en 1974 la represión designaba "300 carlos r" a la casa de Punta Gorda donde permanecieron secuestrados exiliados uruguayos trasladados desde Argentina, y presos del penal de Libertad, ya procesados, que volvieron a ser interrogados y torturados allí, parece más verosímil la explicación de que "300 carlos" deviene del lenguaje en código del sistema de comunicación de la Mesa de Radio, donde "300" correspondería al Departamento III del SID y "Carlos" a Charlie, número tres en lenguaje de radio. La oficialidad del organismo se reconocía en la radio por los números correlativos al 300: "301" estaba reservado para el jefe del Departamento III, y después se asignaban los números por orden de jerarquía en cada período; Gavazzo fue en su momento "302", Gilberto Vázquez "309", y aunque no aparecen en el organigrama de Fons, Manuel Cordero fue "303", Ricardo Arab "304", Antranig Ohannessian "305", Ricardo Medina "306", Luis Maurente "309" y José Sande Lima "311". Otro tanto ocurría con los oficiales destinados en OCOA: para el sistema de radio eran "Oscar" y, así, Ernesto Ramas fue "Oscar 1" y Jorge Silveira "Oscar 7".[43] La verosimilitud de esta segunda hipótesis es consistente por el hecho de que la Casa de Punta Gorda, "300 carlos r" fue una base exclusiva del SID, cuyos oficiales se denominaban "300"; el OCOA no tuvo responsabilidad en la casa de Punta Gorda, por más que algunos de sus oficiales participaban de los interrogatorios y torturas. Además, el Servicio de Materiales y Armamento (SMA), unidad en la que funcionó la base clandestina "300 carlos", en el galpón N.º 4, dependía directamente del Comando General del Ejército.[44]

A los efectos represivos, el SID administró diversas bases clandestinas. Hasta donde se sabe, regenteó la Casa de Punta Gorda, el galpón del Servicio de Materiales y Armamento, una inmobiliaria llamada "Valparaíso", fachada de una flota de taxis espía en la calle Francisco de

---

42 Secretaría de derechos humanos para el pasado reciente. Presidencia de la República: "Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos y asesinados políticos. Operativos represivos"*.*

43 Además de los oficiales con destino en el SID, había oficiales en comisión, que a los efectos de la actividad operativa recibían también los alias numéricos.

44 El SMA integraba, junto con el Batallón Blindado de Infantería N.º 13 y el Batallón de Transmisiones N.º 1 (Batallón de Comunicación N.º 5) un complejo militar dependiente del Comando General del Ejército, no de la División de Ejército 1, de la que dependía OCOA.

Medina 1525 bis, operada por el mayor Gilberto Vázquez y el capitán Lawrie Rodríguez, donde desapareció María Claudia García de Gelman; la “casona de Millán”, una casa quinta en Millán 4259, donde estuvieron secuestrados Julio Castro y Ricardo Blanco; y los sótanos de la sede central del SID, en Bulevar Artigas 1532, donde permanecieron detenidos todos los militantes del PVP extraditados clandestinamente en el llamado “primer vuelo”.

En toda la política de control social y en toda la estrategia represiva, desde el comienzo de la dictadura hasta que concluye el proceso de apertura democrática, el SID tuvo un papel protagónico sustantivo. En el aspecto represivo fue responsable de:

- El comienzo de los traslados sistemáticos desde Argentina de militantes exiliados, que a partir de 1974 se convirtió en una práctica habitual de extradiciones ilegales.

- La ejecución de cinco de esos extraditados, identificados como cuadros del aparato militar tupamaro, que estrenaron la llamada “casa de Punta Gorda”, y cuyos cuerpos, acribillados a balazos, fueron abandonados en la cercanía de Soca, aparentando una represalia por la ejecución del Coronel Ramón Trabal en París, en diciembre de 1974.

- La captura de los militantes tupamaros vinculados a la Junta Coordinadora Revolucionaria en Argentina, en marzo de 1975; la “Operación Dragón” asestó un golpe importante a la estructura de la organización en el exterior.

- La producción de inteligencia a partir de la “Operación Dragón” permitió la desarticulación de la estructura tupamara en Montevideo, reforzada con la venida de los cuadros de la corriente de los “peludos”, en abril-mayo de 1975, que la represión bautizó como “Operación Conejo”.

- En octubre de ese año se lanzó la ”Operación Morgan”, que desbarató la estructura del Partido Comunista.

- En abril de 1976, el SID inició una nueva etapa de represión contra los exiliados en Argentina; en mayo concreta los asesinatos de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelow, y la desaparición de Manuel Liberoff.

- En junio, la llamada “patota del SID” impulsa la desarticulación de la estructura del PVP en Buenos Aires, con la captura de unos 60 militantes, algunos de los cuales sobrevivieron al ser trasladados a Montevideo y otros desaparecieron definitivamente en el llamado “segundo vuelo”.

- En 1977 el SID, en combinación con los grupos de tarea de la ESMA, despliega operativos en Uruguay contra militantes montoneros.

- A fines de 1977 opera en Argentina contra la UAL, secuestrando a militantes de los GAU, del MLN, del PCR y MAS (Movimiento al Socialismo).

- En 1978 el SID dispone la desaparición de los secuestrados que permanecían en diversos centros clandestinos de detención en Argentina, y que presumiblemente fueron trasladados antes a Uruguay.

- A partir de 1981 el SID intensifica la actividad de inteligencia ante el inicio del proceso de

apertura política, con un relevamiento exhaustivo de todo el funcionariado público, incluido el sector de la enseñanza, y el comienzo de un espionaje sistemático a las personalidades políticas y grupos que paulatinamente van siendo autorizadas a actuar en legalidad. Son objeto particular de ese espionaje las organizaciones y expresiones culturales y las tres organizaciones emergentes: el Plenario Intersindical de Trabajadores, la Asociación Social y Cultura de Estudiantes de la Enseñanza Pública (Asceep) y la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM).

- En 1984, el SID crea una nueva sección dentro del Departamento III, cuyo nombre no deja lugar a dudas sobre cuál será su cometido: Sección R. e. I (Reclutamiento e Infiltración),[45]

Con este nuevo desempeño, que orienta la actividad de inteligencia hacia las nuevas coyunturas de la inminente restauración institucional, el SID completa un accionar que lo revela, hasta los últimos momentos, como el verdadero cerebro detrás de la represión, y el disco duro de la dictadura.

Oficiales que prestaron servicios en el Departamento III (Planes, Operaciones y Enlace) del SID[46]

Jefes del Departamento III durante el período 1974-1985

AÑO	APELLIDO	NOMBRE	GRADO
1974	MORERE GENTA	Julio R.	Teniente Coronel
	GONZÁLEZ	Octavio H.	Teniente Coronel
	GAVAZZO PEREIRA	José Nino	Mayor
1975	GAVAZZO PEREIRA	José Nino	Mayor
	GONZÁLEZ	Octavio H.	Teniente Coronel
1976	RODRÍGUEZ BURATTI	Juan A	Teniente Coronel
1977	RODRÍGUEZ BURATTI	Juan A	Teniente Coronel
	GAVAZZO PEREIRA	José Nino	Mayor
	GAVAZZO PEREIRA	José Nino	Teniente Coronel
1978	GAVAZZO PEREIRA	José Nino	Teniente Coronel
	LAMY SATRIANI	Alfredo Roberto	Teniente Coronel

[45] Legajo del capitán Wellington Sarli, imagen 96. El oficial que fue designado para inaugurar esa sección, calificado como "oficial preparado para misiones de alto nivel", resultó ser Wellington Sarli, hoy procesado en Chile por el asesinato del ex-agente de la DINA, Eugenio Berríos.

[46] La información que se detalla en los siguientes cuadros ha sido extraída de documentos oficiales elaborados por los propios militares. Actualmente siguen en elaboración.

1979	LAMY SATRIANI	Alfredo Roberto	Teniente Coronel
	GARCÍA	Washington	Teniente Coronel
1980	GARCÍA	Washington	Teniente Coronel
1981	VÁZQUEZ BISIO	Gilberto Valentín	Teniente Coronel
1982	VÁZQUEZ BISIO	Gilberto Valentín	Teniente Coronel
	PÉREZ	León Tabaré	Teniente Coronel
1983	PÉREZ	León Tabaré	Teniente Coronel
1984	PÉREZ	León Tabaré	Teniente Coronel
	MÉNDEZ	Icaro N	Teniente Coronel
1985	LARROSA	Ramón	Teniente Coronel

Oficiales que pasaron por el Departamento III del SID durante el período 1974-1977

AÑO	APELLIDO	NOMBRE	GRADO	CARGO
1974	**MORERE GENTA**	**Julio R.**	**Teniente Coronel**	**Jefe Dpto III**
	GONZÁLEZ	**Octavio H.**	**Teniente Coronel**	**Jefe Dpto III**
	GAVAZZO PEREIRA	**José Nino**	**Mayor**	**Jefe Dpto III**
	FASANA CABRERA	Julio	Mayor (PAM)	
	GAVAZZO PEREIRA	José Nino	Mayor	
	MIRALLES	Walter	Capitán	
	CASTROMAN	Osvaldo	Capitán	
1975	**GAVAZZO PEREIRA**	**José Nino**	**Mayor**	**Jefe Dpto III**
	GONZÁLEZ	**Octavio H.**	**Teniente Coronel**	**Jefe Dpto III**
	GAVAZZO PEREIRA	José Nino	Mayor	
	MARTÍNEZ	Carlos	Mayor	
	FASANA CABRERA	Julio	Mayor (PAM)	
	ORTIZ	Menotti	Capitán	
	VIERA DA CUNHA	Aecio	Capitán	
	VÁZQUEZ BISIO	Gilberto Valentín	Capitán	
	FERRO	Eduardo	Capitán	
	ACUÑA TOURNABEN	Tabaré Freddy	Capitán	
	MATO NARBONDO	Pedro Antonio	Capitán	
1976	**RODRÍGUEZ BURATTI**	**Juan A**	**Teniente Coronel**	**Jefe Dpto III**
	GAVAZZO PEREIRA	José Nino	Mayor	
	MIRALLES PONCE DE LEÓN	Walter Juan	Mayor	
	CORDERO PIACENTINI	Manuel Juan	Mayor	
	LAMY SATRIANI	Alfredo Roberto	Mayor	
	VÀZQUEZ BISIO	Gilberto Valentìn	Capitán	
	MATO NARBONDO	Pedro	Capitán	
	SASSON	Horacio	Capitán (PAM)	
	ARAB	Ricardo	Capitán	

1977	**RODRÍGUEZ BURATTI**	**Juan A**	**Teniente Coronel**	**Jefe Dpto III**
	GAVAZZO PEREIRA	**José Nino**	**Mayor**	**Jefe Dpto III**
	GAVAZZO PEREIRA	**José Nino**	**Teniente Coronel**	**Jefe Dpto III**
	MIRALLES PONCE DE LEÓN	Walter Juan	Mayor	
	CORDERO PIACENTINI	Manuel Juan	Mayor	
	LAMY SATRIANI	Alfredo Roberto	Mayor	
	GAVAZZO PEREIRA	José Nino	Mayor	
	VÁZQUEZ BISIO	Gilberto Valentín	Capitán	
	MEDINA	Ricardo	Capitán	
	LACASA ANTELO	Omar	Capitán	
	CABRERA	León	Capitán	
	SASSON	Horacio	Capitán (PAM)	

ANEXO DOCUMENTAL

1 Relación de oficiales representantes de las Fuerzas Armadas en organismos del Estado. Rollo 804, imágenes 268 y ss.

2. Reglamento del Servicio de Información y Defensa de 1968.

3. Modificaciones al Reglamento del Servicio de Información y Defensa, año 1971.

4. Comunicación sobre la estructura de la Juventud Comunista. Archivo Berrutti, rollo 640, imagen 076.

5. Parte de información firmado por Gregorio Álvarez. Rollo 794, imágenes 995/6.

6. Informe del mayor Gavazzo sobre Operación Dragón. Rollo 716, imágenes 712-713.

7. Nota de concepto del coronel Trabal. Legajo de Adí Bique

8. Informe del embajador en Washington, brigadier José Pérez Caldas. Rollo 611, imagen 1249-50.

9. Memorándum del Subdirector de Política Exterior sobre fichaje de exiliados y refugiados.

10. Pedido de Cóndor 1 sobre datos filiatorios de Manuel Liberoff. Rollo 580, imagen 796.

11. Documento desclasificado del Departamento de Estado sobre Jacobo Timerman.

12. Pedido de informes sobre Jacobo Timerman. Rollo 811, imagen 903.

13. Ejemplo de categorización de ciudadanos. Rollo 580, imagen 798 y ss.

14. Cursos de inteligencia de agencias extranjeras. Legajo de Wellington Sarli.